

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Laboral 10° Nominac., Secretaria de Dra. Paula Hechem, en autos INSAURRALDE LEANDRO ANDRES c/ARABIA MARIA VALERIA y LUQUEZ DARIO s/Cobro de Pesos; Expte. Nº 1033/14, se ha ordenado lo siguiente: Rosario, 19 de Febrero de 2016. Por contestada la demanda y ofrecida prueba, si en tiempo y forma estuviere, téngase presente. A los fines del Art. 51 CPL, désignese fecha de audiencia para el día 14/03/2017 a las 9.30 hs, bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la reserva formulada. De la excepción interpuesta, traslado. Resérvese en Secretaría el sobre de posiciones acompañado. Notifíquese por cédula. Estése estrictamente a lo dispuesto por los Art. 24 del CPL y 25 del CPCC, aplicación integ. Art. 145 CPL. (Expte. Nº 1033/14) Tales edictos se publicaran por tres días consecutivos, en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. En consecuencia: Se le hace saber al Sr. Luquez Dario, que se ha designado fecha de audiencia para el día 14/03/2017 a las 9.30 hs, bajo apercibimiento de ley. Rosario, de Marzo de 2016. Paula N. Hechem, secretaria.

S/C 285727 Mar. 18 Mar. 22

TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Familia de la 4ta. Nominación de Rosario, ha decretado lo siguiente: Rosario, 11/12/2015. Informando la acturía que el demandado no ha comparecido a estar a derecho, declaraselo rebelde. Notifíquese mediante edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL por dos días (Art. 11 CPCC). Expte. Nro. 2565/14. Firmado Dra. Alicia A. Galeno, Jueza; Dra. Ana Clara Rebola, Secretaria. En consecuencia se ha decretado la rebeldía del Sr. Silvio Fabián Jesús Cid, titular del DNI. 12.282.234. Dra. Ana Clara Rebola, secretaria.

\$ 33 285686 Mar. 18 Mar. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos ROLDAN, GUSTAVO CARLOS c/BRANCATELLI, JOSE ALBERTO y otros s/Escrituración; (Exp: 1290/11), que por decreto de fecha 04 de Diciembre de 2015, se ha declarado la rebeldía de la parte demandada por no haber comparecido a estar a derecho, continuando el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 11 de Marzo de 2016. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 33 285673 Mar. 18 Mar. 22

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 4 de Rosario en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANCHEZ RUBEN y Ots. s/Ejecución Hipotecaria; Expte. Nro. 132/2011, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos y/o legatarios de la Sra. Magdalena Margarita María Huljich, por edictos en el BOLETIN OFICIAL, para que comparezca a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de rebeldía y de seguirse el juicio con el defensor de oficio que se le designará, sin perjuicio de la notificación por cédula. Secretaría, 11 de Marzo de 2016. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 33 285689 Mar. 18 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito de Ejecución N° 2, Secretaria N° 2 de Rosario, en los autos caratulados: SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL c/ZENTENO MARCELO E. s/Demanda Ejecutiva; Expte. Nro. 1233/2012, se ha resuelto por sentencia

Nº 499 de fecha 185/02/16 ordenar llevar adelante la ejecución contra Marcelo Eduardo Zenteno, hasta tanto la parte actora perciba el importe íntegro de su crédito el que asciende a pesos un mil cuatrocientos cincuenta y cinco con 10/100 (\$ 1.455,10), con más los intereses desde la mora y hasta su efectivo pago. Según lo establecido en el considerando de la presente. Costas a la demandada. Fdo. Dr. Sedita (Juez); Dra. Heltner (Secretaria). Secretaría, Rosario, 4 de Marzo de 2016. Paula Marina Heltner, secretaria.

\$ 33 285692 Mar. 18 Mar. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Cuarta Nominación de Rosario, Dr. Iván D. Kvasina, en autos: BANCO PIANO S.A. c/MORALES, FABIO ROMAN sobre Juicio Ejecutivo; Expte. Nº 1387/11, ha dispuesto notificar por edictos que se publicaran en el BOLETIN OFICIAL, al demandado de autos, Sr. Fabio Román Morales, DNI 25.861.098, lo siguiente: Rosario, 15 de Septiembre de 2015. Con los autos a la vista se agrega escrito cargo Nº 10976/14. Proveyendo escrito cargo Nº 9100/15, téngase presente y póngase de manifiesto la planilla por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula. (Expte. 1387/11). Firmado: Dr. Iván D. Kvasina, Juez; Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 33 285768 Mar. 18 Ab. 22

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario informa que en los autos MOORE, HECTOR CARLOS s/Pedido de Quiebra por acreedor Expediente: 21-01607059-6, Año 2015 por resolución Nº 364 de fecha 14/03/16 se ha declarado la quiebra de Héctor Carlos Moore, D.N.I. Nº 6.061.577, domicilio (último conocido) Balcarce 556 piso 9 Dpto. 2 de Rosario. El fallido queda intimado para constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El nombre del síndico y las fechas para la presentación de solicitudes de verificación y para los informes individuales y general se harán saber por otro edicto. Publíquese por 5 días en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria. Rosario 14 de Marzo de 2016.

S/C 285780 Mar. 18 Mar. 28

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Beduino en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ALVAREZ FERNANDO JAVIER s/Apremio; Expte. Nº 2822/13, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos: Rosario, 15 de Mayo de 2015. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por promovida Demanda de Apremio (Ley Nº 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho (8) días oponga excepción legítima bajo apercibimientos de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado más un 50% estimado provisoriamente para intereses y costas. Téngase presente la duplicidad de términos invocada. Téngase por designado notificador ad-hoc al propuesto Adrián Ariel Sánchez. Agréguese boleta de inicio. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficina respectiva. Notifíquese por cédula. Expte. Nº 2822/13. Fdo. Dr. González (En Suplencia); Dr. Bares. Rosario, 5 de Junio de 2015. Oficiése al Juzgado Comunitario de Pequeñas Causas de la ciudad de Alvarez a fin de que proceda a diligenciar cédula de notificación. Líbrense los despachos correspondientes. (Expte. Nº 2822/13). Fdo. Dr. Martínez Thoss — Dr. Bares. Rosario, 8 de Octubre de 2015. Téngase presente lo manifestado. Oficiése al Registro Nacional de las Personas a los fines de que informe el último domicilio de la parte demandada o cualquier otro dato de interés que obre en su poder. Hágase saber al presente que deberá hacer uso de las facultades otorgadas en el Art. 25 y ss del CPCC. (Expte. Nº 2822/13). Fdo. Dra. Beduino - Dr. Bares. Rosario, 18 de Febrero de 2016. Venidos los autos en el día de la fecha, se agrega el escrito suelto cargo Nº 681/16 reservado en Secretaría. Téngase presente lo informado. (Expte. Nº 2822/13). Fdo. Dr. Bares. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 1 de Marzo de 2016. Dr. Barés, Secretario.

S/C 285679 Mar. 18 Mar. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Bellizia, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/FRANCHINI PABLO ARIEL y otros s/Apremio, Expte. Nº 532/2014, CUIJ 21-01484765-8, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos y auto, que se transcriben, y dicen así: Rosario, 19 de Junio de 2014. Certifíquese el poder que se acompaña. 532/14. Fdo. Dra. Filippini, Nº 1716. Rosario, 02 de Julio de 2014. Vistos y Considerando:... Resuelvo: Por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general que se acompaña. Por iniciada la acción que expresa. Désele al compareciente la participación que por derecho le

corresponde. Cítese de remate a la parte accionada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia, a los efectos solicitados. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o Oficial de Justicia AD HOC indistintamente. Trábase embargo por el monto de \$ 44.647,64, sobre bienes de la parte demandada, con más el 30% estimado para intereses y costas, librándose los despachos pertinentes. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Bellizia - Dra. Filippini. Rosario, 24/09/2014. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado a sus efectos y notifíquese en el mismo. Expte. Nº 532/14. Fdo. Dr. Bellizia - Dra. Filippini. Rosario, 02/02/2015. Atento lo informado por el Oficial Notificador, y en uso de las facultades conferidas por los Arts. 20 y 21 C.P.C.C. líbrese oficio al Registro Nacional de las Personas, a fin de que informe el último domicilio del demandado. Expte. Nº 532/14. Fdo. Dr. Bellizia - Dra. Filippini. Rosario, 18/02/2015. Como se solicita. Fdo. Dra. Filippini. Rosario, 22 de Junio de 2015. Vengan los autos. Fdo. Dra. Filippini. Rosario, 22 de Octubre de 2015. Venidos en la fecha agréguese escrito cargo Nº 7932/15 y se provee: Por recibido, agréguese. Fdo. Dr. Danino. Rosario, 05 de Febrero 2016. Previo a lo requerido. Publíquense edictos. Fdo. Dr. Bellizia - Dra. Filippini, Secretaria. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días.

S/C 285681 Mar. 18 Mar. 22

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 2 de Rosario de en autos caratulados RECHE GLADYS NILDA s/Protocolización Testamento; Expte. Nº 13/15, se ha dictado lo siguiente Rosario 16 de Marzo de 2015. Por presentada, con domicilio legal constituido en el carácter que invoca, con patrocinio letrado. Dése la participación que corresponda. Por acreditado el fallecimiento de Reche Gladys Nilda con la partida de defunción que se acompaña. y Otro: Rosario 14 de Mayo de 2015. Téngase presente. ... Atento a la designación de la Dra. Julieta Gentile como nueva magistrada subrogante, hágase saber a las partes. Art. 592 ... se llamará por edictos que se publicarán cinco veces en diez días, a todos los que se creyeren con derecho a herencia, sin perjuicio de hacerse las citaciones directas a los que tuvieren domicilio conocido. Fdo. Dra. Aldana Viele, (Secretaria). Dra. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 33 285706 Mar. 18 Mar. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Autorizante, en autos caratulados ORTEGA ENRIQUE HECTOR c/LOS BAGUALES SRL s/Usucapión; Expte. Nº 1126/11, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: Rosario, 04/03/16; Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que el demandado Los Baguales SRL, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con la cédula y los edictos que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio désignase la audiencia para el día 30 de Marzo de 2016 las 9:00hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de ley. Notifíquese por cédula. Fdo: Dra. Susana Gueiler (Juez); Dra. Myrian Huljich (Secretaria). Rosario, 14/03/16. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 33 285749 Mar. 18 Mar. 22

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados SILVI ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02852888-1, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Enrique Silvi, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Marzo de 2016. Lorena González, secretaria.

\$ 45 285721 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados TURATTO ALBERTO LUIS s/Sucesorio; CUIJ 21-02853047-9, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Alberto Luis Turatto, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Marzo de 2016. Lorena González, secretaria.

\$ 45 285774 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados SALINA, DINA IRMA s/Sucesorio; CUIJ: 21-02846921-4, se ha dictado la siguiente providencia: Cítese por edicto que deberá publicarse por un día en el BOLETIN OFICIAL a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Fdo.: Dr. Luciano D. Juárez (Juez); Dr. Santiago M. Malé Franch (Sec). Rosario, 14 de Marzo de 2015. Santiago M. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 285719 Mar. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Secretaria de la autorizante, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. EDUARDO MANUEL LAGO, D.N.I. 4.806.032, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Publicándose edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día, (Art. 2340 C.C. y C.); (Expte. CUIJ: 21-02852789-3). Rosario, 7 de Marzo de 2016. Dra. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 285756 Mar. 18

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11287, se hace saber que en los autos caratulados GIL BARTOLOME y Otros s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-02849709-9, se cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de Bartolomé Gil y de María Felisa Antonia Perna, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. González, Secretaria.

\$ 45 285773 Mar. 18 Abr. 4

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, hace saber que el Sr. Armando Román Pérez, D.N.I. 5.993.977, falleció el día 3/02/16 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. (Expte. 21-02854026-1, PEREZ ARMANDO ROMAN s/Sucesorio). Secretaría, Rosario, 8 de Marzo de 2016. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 285781 Mar. 18

Por resolución del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados CAMINO, WALTER JOSE s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 1040/2015, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Walter José Camino por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de 2016. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 53 285730 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes, doña Amanda Susana Danieli, y don Ricardo Ponce, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados PONCE RICARDO y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-02841365-0. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de 10 días y en el hall de entradas del Palacio de Tribunales. Rosario, 25 de Febrero de 2016. Firmado: Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria; Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Juez.

\$ 45 285682 Mar. 18

En los autos caratulados ANTOGNINI HERMINIA ALICIA s/Sucesión; (Expte. 21-02849505-3) en trámite por ante el Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 14a. Nominación de Rosario, a mi cargo y Secretaría de la autorizante, se ha ordenado se publique el siguiente edicto: El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Antognini, Herminia Alicia, DNI 5.538.848, por el término de diez días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 10 de Marzo de 2016. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 285777 Mar. 18 Abr. 4

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. Paolini, Elida María, por el término de treinta días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y Transparente del Tribunal. Todo ello dentro de los autos caratulados: PAOLINI, ELIDA MARIA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-202845272-9. Rosario, de 2016. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 45 285740 Mar. 18

El Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 3 de Rosario, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña DINA MARIA ERCILIA MASI y don ALFREDO NICOLAS SERGIANNI, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 10 de Marzo de 2016. Dra. Gabriela B. Cossoovich, Secretaria.

\$ 45 285805 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ANGEL SANTOS, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 14/03/16. Silvina L. Rubulotta, Secretaria.

\$ 45 285750 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Origain Héctor Benigno, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: ORIGAIN HECTOR BENIGNO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1036/14. Cecilia V. Dulcich, prosecretaria.

\$ 45 285704 Mar. 18

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Gavasci Dalta Lucia, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GAVASCI DALTA LUCIA s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 1247/15. Cecilia V. Dulcich, prosecretaria.

\$ 45 285703 Mar. 18

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario a cargo de la Dra. Julieta Gentile, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Galan Cristián, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GALAN CRISTIAN S/Declaratoria de Herederos; Expte. 87/16. Cecilia V. Dulcich, Prosecretaria.

\$ 45 285702 Mar. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de REYES, ELDO, L.E. N° 5.984.861; HERNANDEZ, ROSARIO DNI F.2.448.241 y de REYES, LUIS ANGEL, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02847677-6). Rosario, 14 de Marzo de 2016. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 285676 Mar. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de BRAVO, ANA RAMONA, D.N.I. 4.542.289, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02842352-4). Rosario, 14 de Marzo de 2016. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 285675 Mar. 18

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de MARCONI, JULIO ALBERTO, DNI 13.077.122, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C. Civil). (Expte. CUIJ 21-02851372-8). Rosario, 14 de Marzo de 2016. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

\$ 45 285674 Mar. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELENA MASCIOTTA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 11 de Marzo de 2016. Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 285822 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña JOSEFA MARIA SCHEMBRI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 11 de Marzo de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 285824 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don EMILIANO ADRIAN EMANUEL ALIBERTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 11 de Marzo de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 285825 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARCELO FABIAN AGUILERA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 11 de Marzo de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 285827 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA PIEDAD NOVOA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 11 de Marzo de 2016. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 285828 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Teresa Graciela Chiasselotti, D.N.I. Nº 13.752.746, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: CHISASSELOTTI TERESA GRACIELA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 50/2016. Secretaría. Rosario, 07/03/2016. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 285688 Mar. 18

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Orlando Ramón García, D.N.I. Nº 5.966.346, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: GARCIA ORLANDO RAMON s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 63/2016. Secretaría. Rosario, 07/03/2016. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 285687 Mar. 18

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Argentina Zanini, D.N.I. Nº 5.557.181, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: ZANINI ARGENTINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 104/2015. Secretaría. Rosario, 07/03/2016. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 285685 Mar. 18

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Eneas Aaron Bescos, D.N.I. Nº 32.078.468, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: BESCOS ENEAS AARON s/Sucesorio; Expte. Nro. 89/2016. Secretaría. Rosario, 07/03/2016. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria.

\$ 45 285680 Mar. 18

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 8 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Alba Lemos, D.N.I. Nº 1.204.376, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Autos: LEMOS, ALBA s/Sucesorio; Expte. CUIJ Nro. 21-02851321-3. Secretaría. Rosario, 07/03/2016. Dra. Daniela A. Jaime, secretaria en suplencia.

\$ 45 285684 Mar. 18

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Cañada de Gómez, se ha dispuesto publicar el presente a fin de hacer saber dentro en los autos INDUSTRIAS MSR S.R.L. s/Concurso Preventivo; (Expte. Nro. 494/15) a fin de hacer saber que ha sido designado como Sindicatura la Contadora Gabriela María Inés Grimi que aceptó el cargo, constituyó domicilio en calle España 72 de Cañada de Gómez y ha comunicado como horarios de atención en el horario de 8 a 15 horas; Se han fijado el día 17 de Mayo de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificaciones de créditos ante la Sindicatura; el día 30 de Junio de 2016 como fecha para que la Sindicatura interviniente presente los informes individuales, el día 19 de Agosto de 2016 para la presentación del informe general, el día 24 de Febrero de 2017 como fecha hasta la cual se extenderá el período de exclusividad de la concursada, hasta el día 28 de Diciembre de 2016 para que la concursada haga pública su propuesta y el día 17 de Febrero de 2017 a las 10:00 horas para la realización de la audiencia informativa prevista en Artículo 45 de la L.C.Q. Dado, firmado y sellado en mi despacho el 29/02/2016. Dr. Navarro, Secretario.

\$ 210 285710 Mar. 18 Mar. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación del Distrito Judicial Nº 6, Dra. María Laura Aguaya, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don JUAN ARMANDO BALLERINI y doña JOSEFA BEE, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, de 2016. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 285698 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial Nº 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de HECTOR HUGO SABBATINI, para que comparezca a

hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 11/03/16. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 285697 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA ZULMA VILLALBA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 11/03/16. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 285696 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de JORGE ALBERTO ANSALDO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 11/03/16. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 285695 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA CLEMENTINA PIZZALI y/o PIZZALE, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 11/03/16. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 285693 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1ra. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANA MARIA TERESA TREVISAN, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 11/03/16. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 285690 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de FERNANDO LUIS WEIHMULLER, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 11/03/16. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 285705 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANGEL ORLANDO CORTI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 11/03/16. Mariano Jesús Navarro, secretario.

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 2da. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ANTONIO BENITO MOLINI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 11/03/16. Mariano Jesús Navarro, secretario.

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. Gladys Silvia López, Juez del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados AUTOMOVILES DIOR S.R.L. s/Pedido de Quiebra por acreedor, Expte. N° 509/15, se ha dictado la resolución N° 55, de fecha 15/02/16; Vistos: y Considerando:... Resuelvo: 1) Fijar como fecha máxima hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos la del 23 de Marzo de 2016. Y para la sindicatura fijar la fecha del 9 de Mayo de 2016 para la presentación del informe individual y la del 7 de Julio de 2016, para la presentación del informe general. 2) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días, de conformidad con el Art. 89 de la Ley 24.522. 3) Insértese, dése copia y hágase saber. Firmado: Dra. Gladys Silvia López, Juez; Dr. Secretaria. La sindica en los presentes autos es la C.P.N. Silvia Ana Pavia, con domicilio en calle San Carlos 1264, de San Lorenzo, y en calle Paraguay 777, 9 Piso, de Rosario, con horario de atención en éste último de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 16 a 19 horas. La presente publicación se hará sin previo pago (Art. 89 de la Ley N° 24.522). San Lorenzo, 15 de Febrero de 2016. Dra. Gamst, Secretaria Subrogante.

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Civil y Comercial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Graciela M. Bocado y Dra. Silvina R. Bernardelli, Secretaria, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/Sucesores DE PEREZ, SIXTO H. s/Apremio Fiscal; Expte. N° 1832/11, se notifica a los Herederos de Sixto Hugo Pérez, lo siguiente: San Lorenzo, 24 de Abril de 2014. Por aceptado el cargo. Téngase por designada audiencia de mediación para el día 29 de Marzo de 2016, a las 12,30 hs. a realizarse en el Salón de Usos Múltiples de los Tribunales de San Lorenzo, la cual deberá ser notificada por edictos (con transcripción de los apercibimientos de ley párrafos 5to., 6to. y 7mo del Art. 5751: en los mismos términos ordenados a fs. 22/23, Expte. N° 1832/11. Fdo. Dra. Graciela M. Bocado, Juez y Dra. Silvina R. Bernardelli, Secretaria. Art. 575 del CPCC. párrafos 5to. 6to y 7mo: ... El actor será citado bajo apercibimientos de que si no compareciera sin justa causa se tendrá por desistida la demanda. El demandado deberá ser notificado con copia de la demanda o de la ficha o formulario que la reproduce, bajo apercibimiento de que si no compareciere sin justa causa se tendrán por cierto los hechos expuestos en la misma. Si alguna de las partes no compareciere, el Juez deberá dictar sentencia en forma inmediata. San Lorenzo, 15 de Febrero de 2016. Dra. Gamst, Secretaria Subr.

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Civil y Comercial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Graciela M. Bocado, Secretaria a cargo de la Dra. Silvina R. Bernardelli, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/RODRIGUEZ, JOSE MARIA y Otros y Otros s/Apremio Fiscal; Expte. N° 1819/71, se notifica a los herederos de

Francisco José María Rodríguez lo siguiente: San Lorenzo, 12 de Marzo de 2014. Téngase presente el desistimiento de la acción contra el Sr. José María Rodríguez. De conformidad a lo dispuesto por el Art. 575 del Código citado designase Mediadora Judicial a la Dra. María Gabriela Wagner con domicilio en el Juzgado de Menores de esta ciudad notificándosele el presente decreto, personalmente o por cédula, quién deberá aceptar el cargo en cualquier día y hora hábil de audiencia, fecho, deberá fijar día y hora de audiencia a los fines de la mediación en el plazo de diez días, a realizarse en S.U.M. (Salón de Usos Múltiples) de estos Tribunales la cual deberá ser notificada por cédula (con transcripción de los apercibimientos de ley párrafos 5to., 6to. y 7mo. del Art. 575): a la actora, Municipalidad de San Lorenzo, con domicilio real en calle Bv. Urquiza 517, y legal sito en calle Dr. Ghio N° 843 de esta ciudad y a la demandada cítese por edictos a los sucesores del Sr. Francisco José María Rodríguez requiriéndose la actuación de la Sra. Defensora General de este Distrito Judicial (Art. 572 bis párrafo. 4to. del CPCC- modificado por Ley 13.178) en su representación con una antelación no menor de diez (10) días hábiles a la fecha de audiencia de mediación con copia de la demanda. Hágase saber al actor que: de conformidad al Art. 573 párrafo 4to: podrá acumular pretensiones contra el accionado, siempre que la suma de los reclamos no exceda el límite cuantitativo de la competencia judicial, se cumplimenten los requisitos del Art. 133 y hasta el momento de notificación de la demanda (cf. Arts. 546 y 579bis del CPCC.). Expte. N° 1819/11. Fdo. Dra. Graciela Bocardo, Juez y Dra. Silvina R. Bernardelli, Secretaria. San Lorenzo, 4 de Febrero de 2016, por aceptado cargo. Téngase por designada la audiencia de mediación para el día 14 de Abril de 2016, a las 12,30hs a realizarse en el salón de usos Múltiples de los Tribunales de San Lorenzo, la cual deberá ser notificada con transcripción de los apercibimientos de ley párrafos 5to. 6to. y 7mo. del Art. 575): a la parte actora y a la parte demandada, en los mismos términos ordenados a fs. 31 Expte. 1819/11. Fdo. Dra. Graciela Bocardo, Juez y Dra. Silvina R. Bernardelli, Secretaria. Art. 575 del CPCC, párrafos 5to. 6to. y 7mo. El actor será citado bajo apercibimientos de que si no compareciera sin justa causa se tendrá por desistida la demanda. El demandado deberá ser notificado con copia de la demanda o de la ficha o formulario que la reproduce, bajo apercibimiento de que si no compareciere sin justa causa se tendrán por cierto los hechos expuestos en la misma. Si alguna de las partes no compareciere, el Juez deberá dictar sentencia en forma inmediata. San Lorenzo, de 2016. Dra. Bernardelli, Secretaria.

S/C 285817 Mar. 18 Mar. 22

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Civil y Comercial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Graciela M. Bocardo y Dra. Silvina R. Bernardelli, Secretaria, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/CATANI, DOMINGO y Otros s/Apremio; Expte. N° 1694/11, se notifica a los Herederos de Domingo Cattani, lo siguiente: San Lorenzo, 19 de Febrero de 2015. Téngase por designada nueva audiencia de mediación para el día 25 de Marzo del año en curso, a las 12,50 hs. a realizarse en el Salón de Usos Múltiples de los Tribunales de San Lorenzo, la cual deberá ser notificada por cédula (con transcripción de los apercibimientos de ley párrafos 5to., 6to. y 7mo. del Art. 575): a la parte actora y a la parte demandada, en los mismos términos ordenados a fs. 22. (Expte. N° 1694/11). Fdo. Dra. Graciela M. Bocardo, Juez y Dra. Silvina R. Bernardelli, Secretaria. San Lorenzo, de 2015.

S/C 285814 Mar. 18 Mar. 22

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Circuito Civil y Comercial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Graciela M. Bocardo y Dra. Silvina R. Bernardelli, Secretaria, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/Sucesores de GABBI, ADOLFO L. y Otros s/Apremio Fiscal; Expte. N° 1693/11, se notifica a los Herederos de Adolfo Leonor Julio Gabbi, lo siguiente: San Lorenzo, 03 de Febrero de 2015. Por aceptado el cargo. Téngase por designada audiencia de mediación para el día 13 de Abril de 2016, a las 12,30 hs. a realizarse en el Salón de Usos Múltiples de los Tribunales de San Lorenzo, la cual deberá ser notificada por edictos (con transcripción de los apercibimientos de Ley párrafos 5to., 6to. y 7mo. del Art. 5751: en los mismos términos ordenados a fs. 22/23 Expte. N° 1832/11. Fdo. Dra. Graciela M. Bocardo, Juez y Dra. Silvina R. Bernardelli, secretaria. Art. 575 del CPCC. párrafos 5to. 6to. y 7mo; ... El actor será citado bajo apercibimientos de que si no compareciera sin justa causa se tendrá por desistida la demanda. El demandado deberá ser notificado con copia de la demanda o de la ficha o formulario que la reproduce, bajo apercibimiento de que si no compareciere sin justa causa se tendrán por cierto los hechos expuestos en la misma. Si alguna de las partes no compareciere, el Juez deberá dictar sentencia en forma inmediata. Dra. Bernardelli, Secretaria. San Lorenzo, de 2016.

S/C 285813 Mar. 18 Mar. 22

Por orden el Sr. Juez de Familia de San Lorenzo, a cargo del Dr. Marcelo Escola (Juez) Secretaría de la Dra. Mónica Muchiutti, dentro de los caratulados MICHY MONICA c/CAMUGLIA JULIO s/Divorcio Causal Objetiva; Expte. N° 1603/14, se ha dispuesto que se notifique mediante edicto judicial las siguientes providencias que se transcriben a continuación: T° 26, F° 387, N° 271; San Lorenzo, 1 de Marzo de 2016. Y Vistos.... de los que Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia

declarar el divorcio vincular de los cónyuges Julio Oscar Ramón Camuglia, DNI Nº 12.336.816 y Mónica Graciela Michy DNI 14.731.064 (CI 57.509), declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día 10 de Septiembre de 2014 (fs. 4). 2) Tener presente lo expuesto en la propuesta de convenio regulador. Insértese y hágase saber, oportunamente, ofíciase. Fdo: Dr. Marcelo Escola (Juez); Dra. Mónica Muchiutti (Secretaria). En consecuencia queda Ud. debidamente notificado de los decretos que anteceden. Dra. Muchiutti, Secretaria.

S/C 285812 Mar. 18 Mar. 22

Por orden el Sr. Juez de Familia de San Lorenzo, a cargo del Dr. Marcelo Escola (Juez); Secretaría de la Dra. Mónica Muchiutti, dentro de los caratulados BRITOS, MARIA DEL CAMEN c/ORAZOLA HUGO s/Divorcio Vincular; Expte. Nº 1915/12, se ha dispuesto que se notifique mediante edicto judicial las siguientes providencias que se transcriben a continuación: Nº 2577, Tº 25, Fº 274. San Lorenzo, 2 de Diciembre de 2015. Y Vistos:... de los que resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia declarar el divorcio vincular de los cónyuges Hugo Ernesto Orasola, DNI 10.054.611 y María del Carmen Britos, DNI 12.042.764, declarar disuelta la sociedad conyugal con efecto retroactivo al día 30 de Junio de 1976. 2) Tener presente lo expuesto respecto de la propuesta de convenio regulador. Notifíquese a la Defensora General. Insértese y hágase saber, oportunamente ofíciase. Fdo: Dr. Marcelo Escola (Juez); Dra. Mónica Muchiutti (Secretaria). En consecuencia queda Ud. debidamente notificado de los decretos que anteceden. Dra. Muchiutti, Secretaria.

S/C 285810 Mar. 18 Mar. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia de San Lorenzo Distrito Judicial Nº 12, Dr. Marcelo Escola, Secretaria; Dra. Mónica Muchiutti, dentro de los autos caratulados: DPPDNAyF B. MEDINA y Otros s/Control de Legalidad de Resolución definitiva - Ley 12967, Expte. Nº 2501/15, se notifica al Sr. Claudio Adrián Lamberti, la siguiente resolución que se transcribe en su parte pertinente: Tº 26, Fº 284/288, Nº 182. San Lorenzo, 22/2/2016. Y Vistos... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Ratificar el acto de resolución definitiva de la medida de protección excepcional dictada oportunamente mediante disposición Nº 14/15 del 28 de Septiembre de 2015 respecto de los niños llamados C.D.L..., J. M. M..., S. D.R.M. y la niña llamada P. R. A. M. M.... 2) Declarar en situación de adaptabilidad a las citadas niños y niña, continúe interviniendo la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia de Rosario. 4) Ofíciase al Registro Único de Adoptantes a los fines pertinentes. 5) Notifíquese a los progenitores, a la Asesora de Menores, a la Defensoría Provincial de Niños, Niñas y Adolescentes de la Provincia de Santa Fe y a la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia. Insértese y hágase saber. Expte. Nº 2501/15. Fdo: Dr. Marcelo Escola, Juez; Dra. Mónica Muchiutti,(Secretaria). San Lorenzo, Marzo de 2016. Dra. Muchiutti, Secretaria.

S/C 285808 Mar. 18 Mar. 22

Por disposición de la Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ELISA LEONTINA GOBBO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 14 de Marzo de 2016. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 285816 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición de la Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARIA SABINA GOBBO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 14 de Marzo de 2016. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 285818 Mar. 18 Abr. 4

Por disposición de la Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña LIDIA ESTHER HERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 14 de Marzo de 2016. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 285820 Mar. 18 Abr. 4

Por lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados VILLACORTA, HUGO c/LUNARES MARIO E. y/o Otros s/Escrituración se ha ordenado lo siguiente: fijar nueva fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio para el día 25 de Abril de 2016 a las 9hs. San Lorenzo, 4 de Marzo de 2016. Luz María Gamst, secretaria.

\$ 33 285803 Mar. 18 Mar. 22

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la.... Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña GRACIELA ASUNCION MARIA FORASTIERI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 4 de Marzo de 2016. Dra. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 285831 Mar. 18 Abr. 4

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2do. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MARIA ESTHER SUAREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 4 de Marzo de 2016. Dra. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 285798 Mar. 18 Abr. 4

El Juzgado de 1ra Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don CARLOS SILVERO RODRIGUEZ y doña DORA SELVA ROLDAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de Ley. San Lorenzo, 4 de Marzo 2016. Dra. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 285799 Mar. 18 Abr. 4

El Juzgado de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña RITA ROSANA MELO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Marzo de 2016. Dra. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 285800 Mar. 18 Abr. 4

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MARCELO OSCAR CERMINARA SANTACRUZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Marzo de 2016. Dra. Gamst, Secretaria.

\$ 45 285801 Mar. 18 Abr. 4

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don OSCAR DOMINGO MANCINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 4 de Marzo de 2016. Dra. Gamst, Secretaria.

\$ 45 285754 Mar. 18 Abr. 4

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don ROBERTO EMILIO PARENTE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 4 de Marzo de 2016. Dra. Gamst, Secretaria.

\$ 45 285748 Mar. 18 Abr. 4

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HORACIO FROIDEVAUX, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 4 de Marzo de 2016. Dra. Gamst, Secretaria.

\$ 45 285745 Mar. 18 Abr. 4

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSE LUIS LABUDIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 4 de Marzo de 2016. Dra. Gamst, Secretaria.

\$ 45 285744 Mar. 18 Abr. 4

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSE LUIS LOPEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 4 de Marzo de 2016. Dra. Gamst, Secretaria.

\$ 45 285743 Mar. 18 Abr. 4

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don EDGARDO RUBEN FERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Marzo de 2016. Dra. Gamst, Secretaria.

\$ 45 285802 Mar. 18 Abr. 4

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito 14, en lo Civil, Comercial y Laboral N° I, de Villa Constitución, Dra. Agueda Orsaria, llama a los herederos y legatarios y/o acreedores del Sr. José Alberto Marzano, para que comparezcan dentro de los autos carátula: " MARZANO, JOSÉ ALBERTO s/Declaratoria de herederos y Sucesión " Expte. N° 15, por el plazo de 10 días, para hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 17 de Diciembre de 2015. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 285826 Mar. 18 Abr. 4

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Santa Fe, Distrito Nro. 8, el Secretario que suscribe, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios que el fallecimiento de Domici José Nazareno, para que comparezcan por el término de ley, a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: "DOMICI JOSÉ NAZARENO s/Declaratoria de Herederos - Sucesión", Expte. N° 1786/2015. Melincué, 22 de Febrero de 2016. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 285502 Mar. 18 Abr. 4

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, dentro de los autos caratulados "MEDERO, NICANOR s/Sucesión" (Expte. N° 25/16) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de quien en vida fuera don Nicanor Medero, D.N.I. N° 6.565.481, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 2 de Marzo de 2016. Dra. Bournot, Secretario.

\$ 45 285763 Mar. 18 Mar. 28